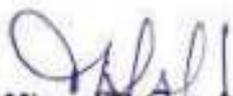


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COBRANZAS Y ASESORIA LEGAL S.A. COALESA**

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del año dos mil Dieciséis, a las 16h10, en las oficinas de la compañía **COBRANZAS Y ASESORIA LEGAL S.A. COALESA**, ubicada en la calle Av. Nueve de Octubre 1911 y Los Ríos, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Sr. Carbo Jurado Miguel, Propietario de Seiscientas acciones (600), la Sra. Ferma Saavedra Giannina Paola, Propietaria de Doscientas acciones (200), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS acciones (800) equivalentes a OCHOCIENTOS (USD 800.00) Dólares** de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de Junta, el Sr. Miguel Carbo Jurado, y actúa como Secretario de la misma, la Sra. Giannina Ferma Saavedra. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2016. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2016 **COBRANZAS Y ASESORIA LEGAL S.A. COALESA** Acto seguido La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 16h45 concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual,

suscriben la presente acta, todos los presentes, f) Sr. Miguel Carbo Jurado, Presidente de la Junta; f) Sra. Giannina Ferma Saavedra, Secretario de la Junta; f) Sr. Miguel Carbo Jurado, Accionista, f) Sra. Giannina Ferma Saavedra, Accionista.



Sr. Miguel Carbo Jurado  
Presidente Ad-Hoc de la Junta General  
de Accionistas



Sra. Giannina Ferma Saavedra  
Accionista  
Secretario de la Junta.



Sr. Miguel Carbo Jurado  
Accionista



Sra. Giannina Ferma Saavedra  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA COBRANZAS Y ASESORIA LEGAL S.A. COALESA**

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del año dos mil Dieciséis, a las 16h10, en las oficinas de la compañía **COBRANZAS Y ASESORIA LEGAL S.A. COALESA**, ubicada en la calle Av. Nueve de Octubre 1911 y Los Ríos, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Sr. Carbo Jurado Miguel, Propietario de Seiscientas acciones (600), la Sra. Ferma Saavedra Giannina Paola, Propietaria de Doscientas acciones (200), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS acciones (800) equivalentes a OCHOCIENTOS (USD 800.00) Dólares** de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de Junta, el Sr. Miguel Carbo Jurado, y actúa como Secretario de la misma, la Sra. Giannina Ferma Saavedra. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2016, Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2016 **COBRANZAS Y ASESORIA LEGAL S.A. COALESA** Acto seguido La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR al GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 16h45 concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual,

suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Miguel Carbo Jurado, Presidente de la Junta; f) Sra. Giannina Ferma Saavedra, Secretario de la Junta; f) Sr. Miguel Carbo Jurado, Accionista, f) Sra. Giannina Ferma Saavedra, Accionista.

**Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original. -**

*Guayaquil, 15 de marzo del 2016.*



**Sra. Giannina Ferma Saavedra,  
Secretario de la Junta.**